



INsignia

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Año 02 • Nº 17 • Diciembre 2023

Conozca nuestros **HORARIOS DE FIN DE AÑO**

¡Feliz Navidad y próspero Año Nuevo!

¿Sale de vacaciones?, asegure su Viaje. **Pág 4**

Se acercan las fiestas de fin y principio de año: Montadores y Toreros improvisados que participan en estas actividades deben contar con Póliza Básica de Accidentes. **Pág 6**



INSignia

Nos complace presentarles nuestra Revista mensual con el fin de llevarles información de cada uno de nuestros servicios, productos y actividades de forma más atractiva. Revitalizamos este canal de comunicación con el objetivo de estar más cerca de usted.

GRUPO |  **INS**

Este mes:

- Editorial: Cuando nos sentimos seguros nos sentimos en paz.
- Presidente ejecutiva del INS es la nueva presidente de la alianza del seguro.
- ¿Sale de vacaciones?, asegure su Viaje.
- Se acercan las fiestas de fin y principio de año: Montadores y Toreros improvisados que participan en estas actividades deben contar con Póliza Básica de Accidentes
- Participamos en Campaña de Prevención: “Viajar con Seguridad es abrazar la Vida”.
- Hospital del Trauma: una década de servicios.
- Inauguramos la Navidad en el Grupo INS.
- ¡Cuide su aguinaldo! Aumentan reclamos por robos o fraudes con tarjetas de débito o crédito.
- Entrega de premios Homologación.
- Horarios de fin de año del Grupo INS.
- Grupo INS recibe reconocimiento por Excelencia ambiental.
- Felicitación de aniversarios Socios Estratégicos diciembre.

Si desea realizar algún aporte, puede enviar su correo a la dirección cmadrigalv@grupoins.com. Los artículos deben remitirse en formato Word y no exceder los 2.000 caracteres.





Cuando nos sentimos seguros, nos sentimos en paz

Cerramos un año más lleno de retos, oportunidades y de mucha ilusión.

Esta es una época especial, donde nos llenamos de amor para celebrar junto a nuestra familia y amigos, de felicidad al recordar los proyectos y logros alcanzados y de esperanza, por el comienzo de un nuevo año.

Trabajar por su seguridad, la de su familia y sus bienes, en una responsabilidad que asumimos agradecidos, por la confianza que cada uno de ustedes tiene en nuestra empresa.

Desde el Grupo INS les deseamos una Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo en compañía de sus seres queridos.

“Esta Navidad, asegúrate de llegar a casa. Asegúrate de amar sin límites. Asegura ese abrazo y la compañía de los tuyos. Y es que cuando te sentís seguro, te sentís en paz”.

Mónica Araya
Presidenta ejecutiva del INS



Presidente ejecutiva del INS es la nueva presidente de la Alianza del Seguro

La presidente ejecutiva del INS, Mónica Araya, fue nombrada la nueva presidente de la Alianza del Seguro.

Doña Mónica, participó de forma activa en la X Cumbre Iberoamericana del Seguro, que se realizó en Barcelona, España y tras aceptar la propuesta, manifestó su voluntad de colaborar en la consecución de los objetivos de la Alianza.

La Alianza del Seguro se constituyó en noviembre del 2020, con la finalidad de abrir un diálogo entre la sociedad y el mundo del Seguro, más allá de las transacciones operacionales.

Su punto de partida es impulsar la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector asegurador.

La presidente ejecutiva substituirá en el cargo a Tomás Soley Pérez, Superintendente General de Seguros y Valores de Costa Rica, que ejerció el cargo desde 2021.



Sale de Viaje en estas vacaciones Asegure su Viaje



SEGURO INS VIAJERO

CON ASISTENCIA AUTOEXPEDIBLE



¿QUÉ CUBRE?:

Indemnización por:



Muerte



Incapacidad



Emergencia médica



Responsabilidad Civil

COBERTURAS:



Accidentes



Asistencia para
Gastos Médicos



Renta Diaria por
Hospitalización



Cancelación y
Acortamiento
de Viaje



Retraso en
el Viaje



Pérdida de
Pasaporte



Responsabilidad
Civil por Lesión y/o
Muerte de Personas



Honorarios Legales
por Accidente de
Tránsito



Fianzas Legales
por Accidente
de Tránsito



Pérdida de
Equipaje

PLANES DE ASEGURAMIENTO:



PLAN BÁSICO

PLAN PLUS



WI-FI-CALL



universal
assistance

INS

+54 9 116750-2557



Números Gratuitos*

1 844 865 0804 USA
900 995 484 España

Números Directos

+1 (407) 264-7118 USA
(091) 189-5152 ESPAÑA
+1(407) 264-7118 Canadá/ Caribe/ Resto de las Américas**
+34 (91)189-5152 Europa/ Resto del mundo**

*En caso de realizar llamadas de un teléfono móvil u otro sitio diferente a USA y/o España puede generarse un cobro dentro de la facturación telefónica.

**Por favor, sírvase llamar para cobrar vía operadora internacional si este servicio se encuentra disponible desde donde usted llama.



SEGURO INS VIAJERO
CON ASISTENCIA AUTOEXPEDIBLE





Se acercan las fiestas de fin y principio de año: **Montadores y Toreros improvisados** que participan en estas actividades deben contar con Póliza

El Instituto Nacional de Seguros, hace un llamado a las organizaciones de eventos taurinos para que adquieran las pólizas correspondientes, para la protección de montadores y toreros improvisados.

Es importante tener claro que la Póliza de Riesgos del Trabajo no ampara a los llamados Toreros Improvisados, sino que, para ellos, el organizador del evento debe adquirir un Seguro Colectivo de Accidentes Personales.

El Seguro Colectivo de Accidentes Personales Contrato Tipo que ofrece el INS, tiene una cobertura en caso de muerte accidental, incapacidad, gastos médicos y el precio varía debido al monto asegurado que se contrate.

Monto asegurado y primas:

La póliza que opera es el Seguro Colectivo de Accidentes Personales Contrato Tipo, que tiene un costo accesible y puede suscribirse para cubrir a los toreros improvisados con cualquiera de las siguientes tres opciones de monto asegurado:

Monto asegurado	Costo por persona
¢2.500.000,00	¢14.900,00
¢3.000.000,00	¢17.200,00
¢6.000.000,00	¢22.300,00

Este precio es por persona y por evento (de un día). Para calcular el monto total por cada evento, se debe multiplicar el monto de la prima por persona, por la cantidad de personas que participarán en el evento.

Por ejemplo, para una corrida en la que participarán 100 personas como montadores o toreros improvisados, y el organizador desea contratar la opción de monto asegurado de ¢3 millones por persona, el costo sería de ¢1.720.000 más I.V.A.

Coberturas:

- Muerte accidental.
- Incapacidad total o parcial permanente por accidente.
- Gastos médicos por accidente.

Beneficios:

El asegurado puede optar por recibir atención médica en la Red de Servicios de Salud del Instituto, para lo cual el asegurado, debe presentar una orden de atención médica extendida por alguna sucursal del Instituto, sujeto a las siguientes condiciones:

- a. No se limita la cantidad de consultas.
- b. No se aplicará deducible ni coaseguro.

Los gastos serán deducidos de la Cobertura de Gastos Médicos, sin la aplicación de deducible y coaseguro.

¿Por qué los Toreros Improvisados no están cubiertos por la Póliza de Riesgos del trabajo?

La actividad de los Toreros Improvisados no es catalogada como una actividad laboral y, por lo tanto, las lesiones que se generen con motivo de las corridas en un redondel no pueden ser cubiertas por el Seguro de Riesgos del Trabajo a no ser que exista una relación laboral entre el organizador y el torero.

Esto mismo aplica tanto para las fiestas de fin y principio de año, como para cualquier otra corrida que se realice en cualquier momento del año.



Campaña de Prevención



"Viajar con seguridad es abrazar la vida"

Como parte de las campañas del Departamento de Promoción y Prevención, se realizó un operativo de prevención en la Ruta 27, específicamente en los peajes de Escazú y Atenas, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la conducción responsable y reducción de accidentes de tránsito. Alex y Rebe también se unieron a esta campaña,

donde compartieron su testimonio y recalcaron la importancia de la prevención al manejar.

La actividad fue organizada por la Concesionaria Ruta 27 y el Instituto Nacional de Seguros (INS) con la participación de Dekra.





Una década de Servicios Hospital del Trauma

En los últimos 10 años, 70.431 personas han estado internadas en el Hospital del Trauma (HDT) del Instituto Nacional de Seguros (INS), la mayoría de ellas debido a un accidente en el trabajo.

Al cumplirse 10 años de su creación, este centro médico, único en la región especializado en trauma, conmemora una década brindando más de 1.733.000 atenciones a pacientes, en conjunto con sus 21 centros de salud a nivel nacional.

Además, se contabilizan en promedio, 113.114 cirugías, alcanzando en octubre del 2023 un récord mensual, al registrar 1.968 intervenciones.

El Hospital del Trauma del INS, cuenta también con el único Banco de Tejidos del país que produce hueso granulado, este banco ha permitido realizar 901 trasplantes de hueso.

Los pacientes que son atendidos en el HDT corresponden a personas que sufren accidentes de tránsito o del trabajo, amparados especialmente por los Seguros Obligatorios de Automóviles y Seguro de Riesgos del Trabajo, y en menor cantidad pacientes del Seguro Estudiantil, Seguros Personales y Responsabilidad Civil.

Del total de atenciones realizadas, en promedio, el 69% se debe a casos





amparados por el seguro de Riesgos de Trabajo, y dentro de las lesiones más frecuentes están los traumas musculoesqueléticos, heridas, quemaduras, úlceras y trauma en columna vertebral.

De la misma manera, al amparo del Seguro Obligatorio de Automóviles, las atenciones corresponden al 20.5%; de este porcentaje, se debe considerar que aproximadamente un 58% de los casos fueron producto de accidentes donde estuvo involucrada una motocicleta.

“Durante estos 10 años, además de brindar una atención de calidad y con calidez, este centro médico ha obtenido importantes reconocimientos y se ha destacado por la implementación de novedosas prácticas quirúrgicas”, aseguró el gerente de la Red de Servicios de Salud, Luis Antonio Monge.

Algunas de las novedosas prácticas quirúrgicas implementadas son:

- Trasplante de menisco con injerto cadavérico.
- Sustitución de segmentos óseos con injerto estructural cadavérico.
- Artrodesis Lumbo-pélvica 360 grados
- Fijación de fracturas acetabulares por vía artroscópica.
- Utilización de técnicas de artroscopía para osteosíntesis de huesos de miembro superior.





Inauguramos la Navidad en el Grupo INS

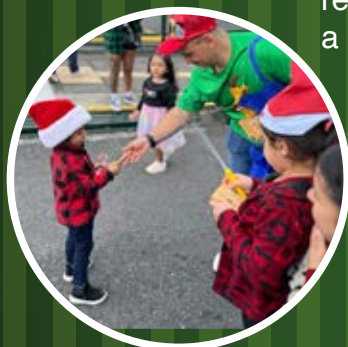
Este año el Grupo INS participó de lindas actividades navideñas que llevaron alegría a la niñez y familias costarricenses:

Iluminación del Museo de los niños

Con la ilusión y alegría de muchos niñas y niños, participamos en la inauguración de la iluminación de la fachada del Museo de los Niños.

En esta actividad estuvimos presentes con un stand con temas de Prevención, además de fotografías en las cuales participaron muchas familias. También compartimos en el pasacalles, y nuestro grupo de baile "Fusión INS" participó en el show previo a la iluminación del edificio.

Agradecemos a todas las personas que fueron parte de la realización de estas actividades en este evento que dio el inicio a la temporada navideña.





Compartimos una tarde mágica con niños y niñas

Gracias a la Asociación por la Sonrisa de los Niños (ASONI), cerca de 60 niños y niñas de zonas vulnerables de Barrio Cristo Rey y Sagrada Familia disfrutaron de una tarde mágica al asistir al Ballet El Cascanueces, en el Teatro Melico Salazar.

Previo a la asistencia al ballet, los menores estuvieron en el Museo del Jade, realizando actividades de prevención, así como un tour por el Museo, para luego dirigirse al Teatro.





¡Cuide su aguinaldo!

Aumentan reclamos por robos o fraudes con tarjetas de débito o crédito

De enero a diciembre del 2022 el Instituto Nacional de Seguros (INS), indemnizó con ¢148.940.810 a 215 clientes que sufrieron robos o fraudes con sus tarjetas de crédito y/o débito. Este año, se registra un incremento en la cantidad de reclamaciones, pero un monto indemnizado inferior, ya que de enero a setiembre ya se han atendido 416 reclamos por un monto de ¢102.712.927

La mayor cantidad de reclamos este año fueron atendidos durante el mes de marzo

cuando se registraron 66 solicitudes de indemnización.

Estos pagos se hicieron principalmente al amparo de las pólizas Tarjeta Segura Débito y Tarjeta Segura Crédito, las cuales se comercializan de forma colectiva a través de entidades bancarias y financieras y cubren en caso de robo o fraude. También se puede suscribir de forma individual, para ello el INS ofrece un seguro autoexpedible.

En los seguros colectivos, la inversión anual oscila entre los \$2.41 más iva y \$3.39 más iva por cada \$1.000 de monto asegurado. En el caso del autoexpedible, para un monto asegurado de ₡1.000.000 la prima anual es de ₡5.675 más iva.

En caso de robo o extravío de la tarjeta de crédito, el seguro cubre el 90% o el 100% (según haya elegido el asegurado al suscribir la póliza) de las compras de bienes o servicios, que se hayan realizado en forma fraudulenta por personas no autorizadas por el asegurado, durante los tres días anteriores al bloqueo de la tarjeta, y tras la presentación de la denuncia correspondiente ante la entidad financiera.

Si se trata de un fraude, cubre en caso de que una persona no autorizada por el asegurado utilice su nombre y número de tarjeta para adquirir bienes o servicios. De igual manera cubre el 90% o el 100% de las sumas defraudadas (según haya elegido el asegurado), durante un periodo máximo de 30 días naturales anteriores a la fecha del bloqueo de la tarjeta.

En caso de requerir activar la cobertura de la póliza, la persona asegurada debe presentar a la sucursal o entidad bancaria con la cual suscribió la póliza y tiene la tarjeta, y presentar la siguiente documentación:

- Copia del documento de identidad.
- Denuncia ante el Organismo de Investigación Judicial. En caso de que el evento ocurra físicamente mientras el asegurado se encuentra fuera del país, se debe presentar la denuncia ante las

autoridades correspondientes en el país donde ocurra el siniestro, siempre que tenga acceso al mismo.

- Certificación emitida por la entidad financiera en la cual se indique: nombre completo del asegurado, número de identificación, que la tarjeta vinculada a la póliza coincide con la tarjeta relacionada a la reclamación, fecha de ocurrencia del siniestro, ubicación de los hechos, tipo de delito, límite de la tarjeta de crédito o débito, monto de la pérdida y el motivo (fraude, robo o extravío); así como la fecha, hora y código de bloqueo.
- Copia de los estados de cuenta en el cual se detalle cada una de las transacciones relacionadas con el siniestro.
- Si las transacciones ilegítimas fueron realizadas en el exterior y el Asegurado se encuentra en Costa Rica deberá comprobar su permanencia en el país.



INS devuelve ¢692 millones a 53 empresas



El pasado 28 de noviembre realizamos la premiación del programa "Beneficio Económico por Homologación de la Gestión Preventiva", a 53 empresas, donde se les reconoció sus esfuerzos en aras de la salud y el bienestar de los trabajadores, devolviéndoles ¢692 millones.



Agradecemos a los compañeros y compañeras del Departamento de Promoción y Prevención y de otras Direcciones del INS quienes han contribuido para lograr que este proceso se llevara a cabo con éxito.





HORARIOS DE FIN DE AÑO el Grupo INS

Con motivo de las celebraciones de fin y principio de año, nuestras oficinas permanecerán cerradas del 25 de diciembre de 2023 al 1° de enero de 2024 con las siguientes excepciones:

Pago del marchamo:

Algunas de nuestras sucursales abrirán durante la semana del 26 al 29 de diciembre 2023, con horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., exclusivamente para el pago del derecho de circulación, estas son:

- Sucursal San José (edificio central del INS)
- Sucursales de Alajuela, Cartago, Desamparados, Escazú, Guadalupe, Guápiles, Heredia, Liberia, Limón, Pérez Zeledón y Puntarenas.
- Sucursal Virtual (sedevirtual@grupoins.com)

Servicios que se brindarán de manera ininterrumpida:

- Centro de Contactos: 800 TeleINS (800-835-3467)
- Correo: contactenos@grupoins.com
- App INS 24/7
- Asistente Virtual Kal: Whatsapp 8474-0050
- Servicios 800 (asistencia hogar y asistencia en carretera)
- Estaciones de Bomberos

Servicios de Salud:

- Hospitalización y sus servicios de apoyo: mantiene horario 24/7.
- Admisión hospitalaria: continúa en horario 24/7.
- Consulta externa (Uruca): 25 de diciembre y 01 de enero, cerrado, resto de la semana con horario regular.
- Centros de salud y servicios administrativos: 25 de diciembre y 1 de enero, cerrado, resto de la semana con horario regular.
- Unidad de Valoración Inicial (Uruca): el horario se mantiene continuo 24/7.
- Plataformas ubicadas en la CCSS, los horarios serían los siguientes:
 - Hospital México: horario 24/7
 - Hospital San Juan de Dios: horario 24/7
 - Hospital de Heredia: horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. y fines de semana de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.
 - Hospital Calderón Guardia: horario 24/7
 - Hospital San Rafael de Alajuela: horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. y fines de semana de 6:00 a.m. a 2:00 p.m.

Museo del Jade:

- Cierra únicamente 25 de diciembre y 1 de enero, los demás días se mantiene con horario regular de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Les deseamos
**Feliz Navidad y próspero
Año Nuevo**





Grupo INS recibe reconocimiento por EXCELENCIA AMBIENTAL

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) entregó, el pasado jueves 30 de noviembre, los galardones de Excelencia Ambiental, los cuales son otorgados a las empresas públicas que cuentan con un Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) debidamente implementado, y en donde la evaluación efectuada de parte de la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA) del MINAE, haya sido de excelencia.



El Grupo INS fue galardonado por todas sus empresas (Casa Matriz, INS Servicios, Red de Servicios de Salud, INS Valores e INS SAFI), y el reconocimiento fue recibido por nuestro subgerente, Carlos Sánchez.

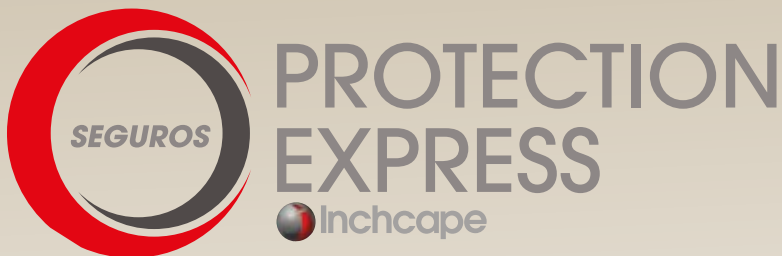
Propiamente Casa matriz obtuvo una nota de 104.1% (base 100%).



CELEBRAMOS

LAS RELACIONES COMERCIALES
DURADERAS POR ELLO DESTACAMOS
LOS AÑOS DE TRABAJO CONJUNTO CON
NUESTROS SOCIOS COMERCIALES

ANIVERSARIOS DICIEMBRE 2023



GRUPO |  **INS**